



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2026

Unidad Académica

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Presenta

DR. JORGE BASILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ

Para Postularse como Director

Período 2023-2026

Culiacán Rosales, Sinaloa, Septiembre 6 de 2023

INDICE DE CONTENIDO

Presentación

Introducción

Antecedentes

- a) **Diagnóstico cualitativo de la FACE**
- b) **Objetivos y metas de desarrollo Institucional**
- c) **Propuestas generales de programas, proyectos y líneas de acción**

Referencias

Síntesis Ejecutiva del Plan Institucional de Desarrollo FACE-UAS 2023-2026

Síntesis Ejecutiva del Plan Institucional de Desarrollo FACE-UAS 2023-2026

Cada vez que se formula un plan de trabajo, la visión que lo guía deberá tomar en cuenta la vigencia que pueda tener. En la actualidad esta condición se está transformando en un verdadero problema, pues las transformaciones que la sociedad del conocimiento está presentando se dan en periodos de tiempo cada vez más cortos. El periodo de gestión de una dirección es relativamente corto. Es por ello que una de las tareas a realizar será el de trabajar por una cultura institucional que garantice un desarrollo sostenido. Definiendo líneas de investigación y proyectos de desarrollo institucional a largo alcance, como estrategia para mediar las exigencias de una sociedad en constante transformación y la oferta de soluciones oportunas.

Misión de la FACE

La formación docente, es y ha sido un problema en educación superior, si se toma en cuenta que las Instituciones Formadoras de Docentes creadas por la SEP, tienen como propósito formar al personal docente encargado de la Educación Básica. Los docentes que atienden a los alumnos de las instituciones de educación superior, provienen en su mayoría de sus propios egresados de licenciatura o posgrados, sin formación pedagógica. La FACE, por la naturaleza de su oferta educativa, es la más indicada para asumir esta responsabilidad institucional: formar docentes para bachillerato y educación superior. De tal manera que sus compromisos formativos y académicos son los siguientes:

- 1.- Formar profesionales de la educación, comprometidos con el desarrollo humano y una educación de calidad.
- 2.- Formar un docente capaz de diseñar programas educativos que innoven el quehacer en el aula.
- 3.- Reflexionar sobre las necesidades educativas que generan internet y el mundo virtual de las redes sociales.
- 4.- Adoptar la investigación como estrategia básica para la formulación y desarrollo del currículo.
- 5.- Considerar la investigación de las necesidades económicas, sociales y culturales de la entidad como la manera más indicada para formular propuestas educativas que satisfagan las expectativas de los habitantes de Sinaloa.

6.- Operar los cambios que implica el conocimiento como objeto de aprendizaje en la era de la sociedad del conocimiento.

Calidad y equidad, son hoy día los reclamos más demandados a los sistemas educativos. La Universidad Autónoma de Sinaloa cuenta con la mayor cobertura de educación superior en el noroeste del país. Su tarea principal es producir el mayor número de egresados con una formación de primer nivel. Como universidad pública, la UAS, se ve permanentemente emplazada a producir más calidad con menos recursos.

En síntesis, la FACE tiene como misión:

“...formar profesionales e investigadores competentes que se desempeñen exitosamente en el contexto internacional del campo de la educación al comprender y explicar el hecho y el acto educativo que tienen lugar en las instituciones, en los espacios de la sociedad y en las prácticas de los sujetos, por medio de los estudios de licenciatura y posgrado; el desarrollo de líneas de investigación pertinentes que aporten a la explicación y solución de problemas educativos; y el diseño y aplicación de programas de educación continua para profesionales de la educación. Todo ello en condiciones de calidad, pertinencia, cobertura y equidad, y en un marco de libertad, democracia, y compromiso social.”¹

¹ Plan General de la Facultad de Ciencias de la Educación, 2010.

Por lo tanto, le corresponde la tarea de formar profesionales de la educación con alto nivel académico e investigativo, capaces de generar nuevos conocimientos y propuestas pedagógicas, que contribuyan de manera significativa a la comprensión y explicación de la problemática del sector.

B.- DIAGNÓSTICO CUALITATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (FACE)

Actualmente la Facultad de Ciencias de la Educación atiende tres programas: Licenciatura, maestría y doctorado. La licenciatura en dos opciones: Licenciatura en ciencias de la Educación y Licenciatura con Especialidad en Educación Media. El mayor número de alumnos y grupos se ubican en el nivel de licenciatura distribuidos en cuatro sedes: Culiacán, Mazatlán, Guamúchil y Los Mochis; en modalidades escolarizada y mixta. El doctorado es el programa con el mayor reconocimiento académico.

El estado que guarda la FACE suma un conjunto de características muy especiales que se deben tomar en cuenta y revisarse de manera cuidadosa y responsable.

Primero. La definición de su campo académico lo toma de uno de su programa: la Licenciatura de Ciencias de la Educación. El término: Ciencias de la Educación indica una visión epistemológica de la educación. Si fuera su campo entonces tendría que abrir espacios académicos y de investigación en las diferentes ciencias que conforman la visión de las ciencias dedicadas al estudio y comprensión de la educación.

Segundo. Como parte de su historia la Facultad ha venido atendiendo grupos de licenciatura desplazados en diferentes sedes. Esta condición implica un conjunto de circunstancias que complican su atención y ponen en riesgo el nivel académico de los grupos. Se impone la necesidad de revisar su funcionamiento y establecer los mecanismos más idóneos para su operación que garantice un real desarrollo académico.

Tercero. Desde la administración anterior, a esta que está por cumplir su gestión, se inició la oferta de la licenciatura en Educación Media con especialidad acentuada en Español y Matemáticas, con la promesa de ampliar el programa hacia otras especialidades. Hasta la fecha no se ha ampliado la oferta a nivel general.

Cuarto. La modalidad mixta se caracteriza simplemente por la reducción de la jornada presencial, mas no se cuenta con un protocolo de atención apropiado a lo mixto, más allá de la reducción de la jornada frente a frente de alumno profesor.

Quinto. Donde se ha diversificado la oferta educativa es en la maestría.

Sexto. En los posgrados se enfrenta el problema de la obtención del grado una vez que se cumplen los créditos correspondientes, Quizás falte más asesoría en el seguimiento de la elaboración de la tesis o fortalecer alguno de las líneas de formación. Esto se puede definir si se evalúan los programas de posgrado.

Séptimo. La Facultad, en su conjunto, presenta una reducida producción de trabajos de investigación. Se necesita incentivar la investigación. Ampliar las líneas de investigación, abrir espacios de publicación: edición de libros y revistas.

Octavo. El CISE contó, en sus inicios, con el mejor equipo de producción audiovisual. En la actualidad se ha hecho muy poco al respecto. Se requiere retomar esta iniciativa, incorporando los recursos más avanzados como el funcionamiento de una plataforma, uso de la tecnología al interior de la clase, por parte del alumno y el profesor.

Noveno. La facultad como institución de educación superior requiere el fomento de una cultura que valore la producción intelectual y una ética que respete el derecho de autor. Sobre todo en la elaboración de ensayos, monografías y trabajos de investigación.

Décimo. El campo de la investigación educativa no solo requiere de recursos económicos, también de una cultura que valore y fomente el planteamiento de preguntas y la búsqueda de información.

Undécimo. Los egresados de bachillerato presentan las deficiencias que arrastran desde educación básica sobre todo en español y matemáticas. Para el campo específico de la Facultad, que es la educación, las deficiencias en comprensión lectora y redacción sí afectan; por lo tanto, la Facultad deberá atender, con programas especiales, estas prácticas intelectuales y soslayarlas suponiendo que no son de su responsabilidad.

Undécimo segundo. La Facultad cuenta con tres docentes que pertenecen al Sistema Nacional de investigadores y del total de la planta de profesores un alto porcentaje de ellos cuentan con perfil deseable PROMEP.

Fortalezas de la FACE UAS

a) La Facultad de Ciencias de la Educación es uno de los Departamentos de Educación Superior con más alto índice de personal con posgrado. Más del 85 % de su personal docente cuenta con estudios de posgrado. Esta condición coloca a la FACE en las posibilidades de:

- Realizar investigación de buen nivel.

- Publicar periódicamente.

- Lograr un buen nivel académico en la atención de los alumnos en los programas de licenciatura y posgrado.

b) La Facultad en Ciencias de la Educación, cuenta con dos edificios. En total doce aulas. Una biblioteca con más de 10 000 volúmenes.

La FACE cuenta con cuatro grupos académicos, cada uno con sus propias líneas de investigación, lo que se traduce en un abanico amplio de posibilidades para la producción de resultados de investigación: Paradigmas teórico filosóficos en el campo de la pedagogía, Cultura escolar y sujetos educativos, Teoría y desarrollo curricular, Procesos

de enseñanza y aprendizaje, Sociedad y políticas educativas, Evaluación y planeación institucional, Temas emergentes en educación: educación y género, educación multicultural, educación y ciudadanía, educación y trabajo; Redes telemáticas educativas, Modelos pedagógicos en la educación a distancia, y Objetos de aprendizaje.

c) La FACE participa activamente en la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), organismo dirigido por la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado. Lo que le permite estar en contacto con las instituciones de educación superior que funcionan en la entidad y al mismo tiempo participar en el desarrollo institucional de la educación superior en Sinaloa.

C.- OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2023-2026.

Objetivo 1:

Elevar el nivel de desarrollo de los cuerpos académicos y el fortalecimiento de la planta académica.

Políticas:

1. Los programas de formación docente serán factor de cambio y mejora de las competencias de los profesores para alinear los procesos de enseñanza y aprendizaje a los requerimientos del modelo educativo de la UAS.

2. La generación y aplicación del conocimiento será desarrollada por profesores-investigadores con alta habilitación, organizados en Cuerpos Académicos (CA) que participan en redes y consorcios nacionales e internacionales.

Estrategias:

1.1. Incrementar perfiles PROMEP.

1.2. Fortalecer el intercambio académico a través de la realización de estancias académicas y estudios posdoctorales en el ámbito nacional e internacional.

- 1.3. Contratación e incorporación a la FACE de personal altamente habilitado.
- 2.1. Promover el desarrollo de proyectos de investigación.
- 2.2. Fortalecer capacidad académica a través de la incorporación de doctores jóvenes.
- 2.3. Incrementar el número de miembros registrados en el SNI

Objetivo 2:

Asegurar la calidad de los PE de posgrado, manteniendo su registro en el PNPC y apoyando su internacionalización.

Políticas:

1. El posgrado deberá estar basado en la investigación y/o orientación profesionalizante y ser regulado por mecanismos de evaluación rigurosos y permanentes que aseguren niveles de excelencia en la calidad y pertinencia de su oferta académica.
2. La generación de ambientes propicios para el aprendizaje tomará en cuenta elementos pedagógico-didácticos y se apoyarán en infraestructura y equipamiento tecnológico adecuado.
3. Se rediseñará la estructura orgánica de la Facultad, particularmente el área relacionada con la gestión de la internacionalización, para favorecer procesos de innovación académica que conduzcan a una visión global e intercultural de la docencia, investigación y extensión.

Estrategias:

1. Asegurar la permanencia de los PE reconocidos en el PNPC.
2. Consolidar competitividad del posgrado en la FACE postulando toda nuestra oferta de este tipo al PNPC.
3. Promover procesos de autoevaluación atendiendo los estándares del PNPC.
4. Promover la internacionalización del posgrado de la FACE.

5. Mejorar infraestructura y servicios de apoyo a estudiantes que garantice: espacios físicos para uso de las TIC, biblioteca actualizada, centro de cómputo y red de Internet, talleres y equipamiento adecuado a los PE.

6 Incrementar convenios de intercambio y colaboración nacional e internacional.

7. Impulsar la conformación de redes de cooperación internacional.

8. Fomentar la internacionalización de CA y su LGAC.

9. Intensificar la movilidad nacional e internacional de alumnos y personal académico.

Objetivo 3:

Consolidar el Programa de Formación Integral de Estudiantes.

Políticas:

1. Los programas de atención a estudiantes deberán contribuir a asegurar su permanencia y desempeño académico apropiado, así como su desarrollo integral.

2. La generación de ambientes propicios para el aprendizaje incluirá elementos pedagógico-didácticos y se apoyarán en una infraestructura tecnológica adecuada.

Estrategias:

1. Diseñar y aplicar un modelo de trayectorias escolares.

2. Establecer procesos de evaluación desde el ingreso hasta la titulación.

3. Dar seguimiento y evaluar la tutoría.

4. Brindar atención en salud integral.

5. Apoyar a alumnos de escasos recursos mediante el otorgamiento de becas.

6. Promover y apoyar la movilidad estudiantil.

7. Integrar estudiantes a proyectos de investigación.

8. Mejorar infraestructura y servicios de apoyo a estudiantes que garantice condiciones óptimas de estudio y aprendizaje.

Objetivo 4:

Mejorar y asegurar la competitividad de los PE de licenciatura, a través de la acreditación.

Políticas:

1. El aseguramiento de la calidad de la oferta de la licenciatura se logrará mediante la evaluación permanente de los PE.

2. Para cerrar brechas de calidad entre las UA y entre PE se promoverá el uso eficiente del factor humano y de los recursos económicos, así como, el uso compartido de infraestructura y equipamiento, con la finalidad de aprovechar las fortalezas y afrontar las debilidades existentes.

3. Establecer un área/departamento relacionada con la gestión de la movilidad nacional e internacional en la perspectiva de favorecer procesos de innovación académica a través de una visión global de la actividad académica.

4. La universidad fomentará la participación directa de la sociedad en las tareas educativas, y de manera corresponsable servirá como palanca del desarrollo sustentable de la región y del país.

Estrategias:

1. Generalizar e intensificar la autoevaluación académica.

2. Participar en la conformación del Consejo Institucional para la Consolidación de la Calidad Educativa de Nivel Superior.

3. Propiciar y fortalecer el trabajo colegiado.

4. Aprovechar las fortalezas de capacidad y competitividad de los PE.

5. Avanzar en la distribución y uso óptimo de instalaciones y recursos.

6. Aprovechar convenios de intercambio y colaboración nacional e internacional.
7. Impulsar la conformación de redes de cooperación internacional.
8. Fomentar la internacionalización de CA y su LGAC.
9. Intensificar la movilidad nacional e internacional de alumnos y personal académico.
10. Promover la firma de convenios de colaboración con los sectores público y privado.
11. Dar a conocer a la población y a los sectores productivo y empresarial los PE y servicios que ofrece la institución.
12. Mantener contacto permanente con los egresados para que participen con su opinión en la actualización de los PE y en la conformación del Programa Institucional de Educación Continua.
13. Gestionar la participación financiera de los sectores sociales, políticos y productivos, en proyectos de investigación y de servicio elaborados por la FACE.

Referencias:

- ✓ Corrales Burgueño, Víctor Antonio (2009): *Plan de Desarrollo Institucional Universidad Autónoma de Sinaloa (2009-2013)*
- ✓ Rosales Medrano Miguel Ángel (2008): *Síntesis de Plan de Desarrollo para la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAS.*
- ✓ Leyva Cruz María Guadalupe (2011): *Síntesis de Plan de Desarrollo para la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAS.*
- ✓ Madueña Molina Jesús (2022): *Plan de Desarrollo Institucional Universidad Autónoma de Sinaloa (2022-2025)*
- ✓ PRODES del Colegio de Ciencias de la Educación y Humanidades, 2010-2011